

LA FUNDACIÓN – ONG.

La **Fundación El Viento Blanco** (Personería N° 1186/12) se encuentra dedicada a la formación continua e integral de los recursos humanos ligados a la actividad del transporte, tránsito y Seguridad Vial en todos los niveles de gestión. (Cabe aclarar que transporte es la actividad de llevar una persona o cosa de un lugar a otro, por distintos medios **AGUA, TIERRA, AIRE...**) desde entonces hasta la fecha

Miembro del Grupo 2 “Empresarios y Técnicos en Seguridad Vial”

Miembro del Grupo 3 “Educación, Investigación y Promoción de la Seguridad Vial”.

Miembro del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Inscrito en el RENATEDU (Registro Nacional en Antecedentes en Educación y Capacitación Vial

Miembro Pleno de la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas

Socio de la Asociación Argentina de Energía Eólica

ACUERDOS con

UNICEN Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

PSI Smart Service

Otros

ANTECEDENTES

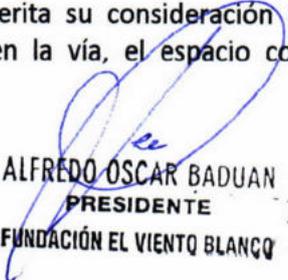
Uno de los procesos centrales de las políticas y programas de seguridad vial es lograr afectar el desarrollo de una “cultura de seguridad vial” e incorporar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, es decir, una actitud positiva generalizada -de toda la población - hacia la convivencia ciudadana también en materia de **SEGURIDAD VIAL/SEGURIDAD AMBIENTAL**.

Los métodos tradicionales de enseñanza de la seguridad vial resultan hoy en día inadecuados teniendo en cuenta los cambios que ha sufrido y sufre permanentemente el escenario vial, en este caso condicionado fuertemente por el crecimiento del parque vehicular en Argentina.

La Fundación EL Viento Blanco ha elaborado un Plan Estratégico de **SEGURIDAD VIAL/SEGURIDAD AMBIENTAL** orientado a reducir la siniestralidad relacionada con las personas y la siniestralidad relacionada con el **AMBIENTE**. Este plan, tiene como objetivo central invertir la tendencia creciente en la evolución del número de víctimas fatales y heridos graves registrados en los últimos años en este tipo de siniestros viales y minimizar las consecuencias **ambientales, producto del transporte irresponsable de distintos tipos de Mercancías que siendo necesarias para la Vida moderna, representan un Riesgo y/o Peligro para las Personas y el Ambiente si no son tratadas adecuadamente**.

Las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas experimentadas en los últimos tiempos en la ciudad de Neuquén y en la región, impactan indefectiblemente en diversas esferas que se entrelazan en la vida cotidiana de los Neuquinos. En tal sentido, resulta necesario e indispensable trabajar junto con el Estado Municipal, Provincial y Nacional; en conjunto con los diversos actores y sectores de la sociedad sobre los impactos que estos cambios traen aparejados a los fines de alcanzar la armonía necesaria para la convivencia.

Uno de los escenarios que se vio afectado producto de tantos y tan diversos cambios fue el de la **SEGURIDAD VIAL/SEGURIDAD AMBIENTAL** en todas sus esferas. Un caso que NO es particular para la Región Patagónica y que amerita su consideración es el de los peatones, conductores; nuevos y antiguos que, diariamente comparten la vía, el espacio con las denominadas Mercancías Peligrosas, ha modificado la


ALFREDO OSCAR BADUAN
PRESIDENTE
FUNDACIÓN EL VIENTO BLANCO

estructura del tránsito considerablemente en la Región impactando de manera negativa sobre la **SEGURIDAD VIAL/SEGURIDAD AMBIENTAL**. Ejemplo ARENA DE FRACTURA, que transitan por nuestros caminos y rutas desde todas las Plantas del País, hasta llegar a Vaca Muerta, y luego de ser utilizada, llega el momento de proceder a su disposición final ...

Los ejes que guiaron la elaboración, el desarrollo y la implementación de este plan son: educación vial; Licencia Nacional de Conducir; la educación ambiental. Cada eje temático desarrolla aquellos conceptos y aspectos que fueron evaluados por autoridades Nacionales e Internacionales, como pilares con información concisa y actualizada que responde no solo a los lineamientos de una política nacional integral al respecto. Desde el año 2008 a la fecha

Las Mercancías Peligrosas; que en nuestro País, se transportan por rutas y caminos (camiones con distintas capacidades conforme al sistema utilizado Unidad tractora con Semi remolque aproximadamente 40.000/45000 Kg o Lts de acuerdo a la configuración del Equipo - También puede ser un Sistema Bitren con capacidad de transporte de hasta 70.000kg o lts)

Estas mercancías que siendo imprescindibles para la vida moderna, son consideradas peligrosas por presentar riesgos para la salud de las personas. para la seguridad pública o para el **medio ambiente**. Esta definición está escrita en la Ley. Esta catalogación de peligrosas se realiza de acuerdo a la Clasificación y Numeración enunciadas en las Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas y en el Listado de Mercancías Peligrosas aprobado en el ámbito del MERCOSUR - "Acuerdo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas y sus Anexos", que incluye los Códigos de Riesgo y las Cantidades Exentas por sustancia.

El transporte de las mercancías peligrosas se regirá por las disposiciones y por la reglamentación específica vigente dispuesta por los organismos designados Autoridad de Aplicación de leyes o normas relativas a determinadas mercancías peligrosas, tales como la DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, la SUBSECRETARIA DE COMBUSTIBLES, la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO, etcétera.

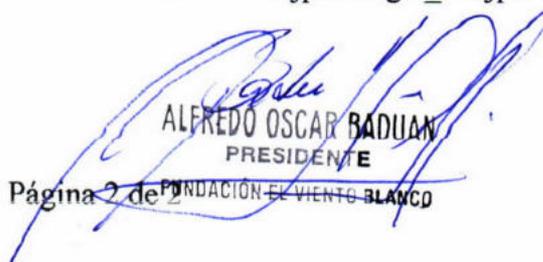
Estas Mercancías se desplazan desde las ciudades más importantes a los lugares más inhóspitos, llevando Explosivos, Gases (para Hospitales, Clínicas, Empresas), Líquidos inflamables (estaciones de servicio), Sólidos inflamables (Bario, Sodio, Potasio, Carburo Cálcico, Carbón, virutas de metales ferrosos), Sustancia infecciosas, radiactivas, (centros hospitalarios, Industria, otros), productos corrosivos (distintas industrias), y los residuos de cada una de las clases mencionadas.

Otro ejemplo: el **HIDRÓGENO VERDE**, será producido en la provincia de Río Negro, será transportado a Puerto y luego embarcado al Mundo...

Los aspectos enunciados anteriormente, son algunos de los motivos, que nos llevó a POSTULARNOS; estar involucrado en el tema nos permitió observar, que las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y otros actores responsables de la seguridad en el tránsito y el ambiente, al trabajar en compartimientos estancos no les permite ver la Importancia de la Cooperación en acciones preventivas e informativas tendientes a la seguridad Vial y Ambiental.

Neuquén, 30 de octubre del año 2022

DOCUMENTOS FEVB https://mega.nz/folder/InoUERSB#4z4HjpCmBgD_YGjpZ46nCA



ALFREDO OSCAR BADUAN
PRESIDENTE
FUNDACIÓN EL VIENTO BLANCO